

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) tiene prevista la modificación del trazado de la línea eléctrica de 66 kV que da servicio a las instalaciones ferroviarias del municipio de Peñaflores (Sevilla), una actuación necesaria no solo para mejorar la seguridad sino para aportar una mayor fiabilidad del suministro eléctrico de la red ferroviaria. No obstante, hasta la fecha no se ha comunicado públicamente el estado exacto de tramitación del proyecto.

Dicha actuación, de carácter técnico, es considerada una pieza clave para el municipio, pues tiene un impacto en el entorno urbano y rural, además de ser muy importante para la población afectada y para el correcto funcionamiento de las infraestructuras ferroviarias en la zona. Por ello, resulta conveniente conocer en qué fase administrativa se encuentra la actuación y qué previsión de ejecución contempla ADIF.

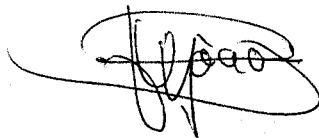
A fin de garantizar la transparencia y facilitar el seguimiento de las inversiones públicas en materia ferroviaria, para Izquierda Unida es imprescindible que ADIF informe con la mayor precisión posible sobre la situación actual del expediente y los plazos previstos para la licitación y ejecución de las obras.

¿En qué estado de tramitación se encuentra la actuación relativa a la modificación del trazado eléctrico de 66 kV en el municipio de Peñaflores (Sevilla) por parte de ADIF?

¿Cuándo plantea el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible empezar con este proyecto y cuál es su plazo de ejecución?

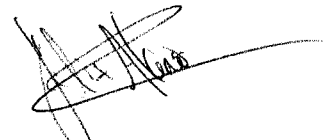
Palacio del Congreso,

20 de octubre de 2025



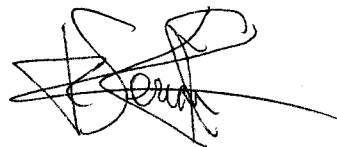
Engracia Rivera Arias

Diputada IU / GP Plurinacional SUMAR



Félix Alonso Cantorné

Diputado GP Plurinacional SUMAR



Francisco Sierra Caballero

Diputado GP Plurinacional SUMAR